



Comunicación, ciudadanía y participación, constructoras de democracia

Ana Irene Méndez y Elda Morales***

Resumen

En este trabajo se examina la relación entre la comunicación y la participación ciudadana activa en democracia. Se apuntan las diferencias entre una democracia representativa y una democracia plena donde el ciudadano participa en procesos que amplían y van más allá del ejercicio del sufragio. Se destaca la importancia de la deliberación y de la comunicación cara a cara en el ámbito comunitario. Se advierten los peligros para la calidad de la democracia que se derivan de la exclusión. Se observa críticamente lo que representa el uso de la comunicación masiva en las complejas democracias de hoy y también se señalan las desviaciones y amenazas que su abuso representa, con énfasis en el caso venezolano.

Palabras clave: Democracia, participación, deliberación, exclusión.

Recibido: 22/01/08 • Aceptado: 09/04/08

* Dra. en Ciencia Política, profesora titular de la Universidad del Zulia.

Correo electrónico: aimendez65@cantv.net

** Dra. en Ciencia Política, profesora titular de la Universidad del Zulia.

Correo electrónico: emorales16@cantv.net

Communication, Citizenship and Participation, Building Blocks for Democracy

Abstract

The relationship between communication and active civic participation in democracy is studied here. The differences between representative and full democracy where citizens participate in processes that enhance and go beyond voting— are examined. The importance of deliberation and face-to-face communication in community's environment is also pointed out, along with the menace to the quality of democracy derived from exclusion. The deviations and threats that represent the use and abuse of mass media in today complex democracies are discussed with emphasis on Venezuelan recent history.

Key words: Democracy, participation, deliberation, exclusion.

Introducción

El ejercicio de la democracia es congruente con la participación activa del ciudadano. Cuanto más participan los ciudadanos, no sólo en la elección de gobernantes y representantes, sino en la toma de decisiones relativas a los asuntos que les atañen colectivamente, mayor es la calidad del desempeño democrático. Esto lleva a plantear las preguntas de ¿quién, dónde, cómo y sobre qué se participa? (Sánchez Vázquez, 1990:15-16).

En relación con la primera pregunta, el sujeto participante es universal, pues en las democracias modernas, al menos en teoría, todos los ciudadanos tienen derecho al voto. El voto para elegir gobernantes y representantes es una forma de participación importante aunque insuficiente.

A partir de la Revolución Francesa en los países democráticos, incluyendo los países latinoamericanos recién liberados del yugo colonial, el voto —denominado censitario o calificado— estuvo restringido y lo ejercían los hombres incluidos en censos levantados según el nivel de renta y la clase social. En el siglo XIX el derecho al voto en Venezuela, todavía exclusivo de los varones, mantenía otras restricciones. Luego de la separación de Venezuela de la Gran Colombia, la Constitución de 1830 rezaba:

“para gozar de los derechos ciudadanos se necesita: ser venezolano, casado o mayor de veintiún años, saber leer y escribir, dueño de una propiedad raíz cuya renta anual sea de cincuenta pesos, o tener una profesión, oficio o industria útil que produzca cien pesos anuales sin dependencia de otro en clase de sirviente doméstico o gozar de un sueldo anual de ciento cincuenta pesos”¹.

Es sólo a principios del siglo XX cuando se abrogan las restricciones por sexo, ingreso, instrucción, raza o religión y surge el voto universal, sólo limitado por la edad y la condición de ciudadano del país donde se vote. Esto es en teoría porque, aunque se denomine universal, en las actuales democracias el camino al voto está vetado para quienes no estén inscritos en el padrón electoral, o no dispongan de un documento de identidad; para personas que purguen condena por delitos o personas incapacitadas por motivos de salud mental; en algunos países los militares no tienen derecho al voto.

En cuanto al dónde, en las democracias representativas las limitaciones responden al ejercicio de una ciudadanía vigilada por el propio Estado para legitimar el principio de la representación. En ellas el ciudadano tiene circunscrito su derecho de participación al sufragio para elegir a quienes tomarán por él las decisiones correspondientes a la cosa pública, de allí que afirmemos que el enfoque liberal reproduce sólo una visión de participación universal.

Así, con su voto el ciudadano no sólo delega su poder soberano sino que extiende un poder en blanco al candidato de su preferencia. Sólo podrá manifestar su aprobación o desacuerdo con la actuación de quien eligió al final de período cuando vote para reelegirlo o para favorecer a otro candidato. La democracia meramente representativa divide a los ciudadanos en dos clases: la clase política que hace la política y la clase gobernada a quien se le hace la política.

Al referirnos al cómo y sobre qué se participa, si apostamos a un nuevo proyecto de democracia, el ciudadano debe tener derecho a participar en todos los ámbitos que permita el desarrollo de la sociedad a la que pertenece. En la democracia formal, representativa, de la mayoría de

1 http://www.auyantepui.com/historia/const_1830.html.

las sociedades capitalistas, la participación es endeble pues está impedida en ámbitos vitales, como lo son las empresas y fábricas, instancias donde los trabajadores no son consultados ni tienen poder de decisión sobre asuntos que les atañen. Tampoco interviene el ciudadano en la formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones en asuntos que interesan al colectivo.

Esta argumentación no niega la hegemonía de este modelo de democracia representativa y de los sistemas electorales, sólo afirma que ese tipo de democracia corrobora los fallos teóricos en la fundamentación de la democracia, como lo diría Roiz (1998). El uso de un sistema electoral sólo para elegir representantes y gobernantes es como tener una fábrica instalada con capacidad ociosa.

La aplicación de los mecanismos de la democracia directa permite al ciudadano votar para la revocación del mandato de funcionarios electos, aprobar o derogar normativas, aprobar o denegar planes económicos y sociales a través de referendos o de plebiscitos procesos que hacen un uso más racional de los sistemas electorales y apuntalan la participación ciudadana en las complejas sociedades contemporáneas.

En el modelo clásico de la democracia griega es importante destacar que los ciudadanos deliberaban en comunicación cara a cara. De igual forma lo hacían las comunidades democráticas de Nueva Inglaterra en Estados Unidos observadas por Alexis de Tocqueville en la primera mitad del siglo XIX. Pero la complejidad de las sociedades modernas hace prácticamente imposible este tipo de comunicación en las comunidades extendidas (Bobbio, 1996).

Sólo en las comunidades locales se hace posible la deliberación propuesta por Habermas (1989^a, 1989^b y 1993). De allí la importancia de la instauración de los Consejos Comunales por los ciudadanos que actualmente se impulsa en Venezuela para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Ese gran proyecto social supone una pluralidad de centros de decisión de órganos políticos y administrativos equilibrados unos con otros. Implica además una comunicación eficiente al interior de los consejos y de éstos con los funcionarios responsables de gestionar el financiamiento de los proyectos de las comunidades.

El proyecto tiene como finalidad implícita la creación y fomento de una cultura ciudadana. Conlleva la descentralización de la toma de

decisiones y está asociada a la idea de autogobierno por las comunidades. La contraloría social es otro instrumento de democratización importante en el empoderamiento del ciudadano. Esto demanda que los ciudadanos desarrollen habilidades deliberativas y de gestión para negociar tanto al interior como al exterior de la comunidad con el fin de llegar a decisiones consensuadas acerca de los planes de desarrollo que se propongan llevar a término para el mejoramiento de su calidad de vida. Y que, además, sean capaces de ejercer el control social de los procesos y recursos. La cuestión gira en torno de la posibilidad de construir una comunidad de ciudadanos como la mejor forma de lograr una genuina integración social.

Más allá del ámbito local, el modelo neoliberal da por sentado que la cooperación de medios masivos de comunicación se hace imprescindible, al punto que se les ha denominado el “cuarto poder”. A juicio de Ignacio Ramonet (1998), en realidad constituyen el “segundo poder” después del poder económico. En este trabajo nos referimos al vínculo indisoluble que existe entre democracia-política y comunicación en las sociedades complejas de hoy y los factores que facilitan, amenazan o impiden los procesos en torno a ese vínculo. Planteamos una comunicación ajena a la cultura mediática, la comunicación como nueva racionalidad constitutiva del ejercicio ciudadano, que permite crear redes sociales que penetren los medios masivos, pero que al mismo tiempo puedan rebasarlos.

Ciudadanía y comunicación

Lo propio de la ciudadanía es estar asociada al reconocimiento recíproco. Esto implica que los derechos a informar y ser informado, a hablar y a ser escuchado son imprescindibles para poder participar y tomar decisiones de carácter colectivo. Cuando al ciudadano se le conculca el derecho a ser visto u oído en el terreno individual o colectivo, en el de las minorías como en el de las mayorías, se le condena a la exclusión simbólica. Ese derecho a ser visto y oído, “nada tiene que ver con el exhibicionismo *vedettista* de los políticos en su perverso afán de sustituir su perdida capacidad de representar lo común por la cantidad de tiempo en la pantalla” (Martín Barbero, 2000).

Una forma de determinar el campo de acción y la materialización de la noción de ciudadanía, es comprender de qué “*ciudadano*” habla-

mos en las referencias a la democracia y a la libertad. Existen acciones, intervenciones y prácticas asociadas a la definición de ciudadanía. Un paso decisivo es conservar los derechos de la persona y promover al mismo tiempo una *democracia deliberativa* que incluya no sólo el concepto abstracto de la participación, sino que incorpore de manera efectiva los espacios de la información y del debate público en los procesos de toma de decisiones; a partir de este precedente es probable que se logre la convivencia (Urcuyo-Fornier, 1999).

En relación con la ciudadanía y los medios, es preciso identificar las diferentes estrategias que han usado éstos últimos para lograr torpedear las relaciones directas del ciudadano con las instituciones estatales. Una de ellas es la descalificación del poder ciudadano, de su entendimiento y comprensión de los procesos sociales en marcha. Desde otra perspectiva, en el caso venezolano, sobran los ejemplos de las campañas de desinformación respecto a la efectividad y la capacidad de respuesta de la gestión estatal frente a las necesidades ciudadanas.

En la relación ciudadanía-comunicación, es posible demostrar el excesivo espacio que ocupan hoy los medios de comunicación en detrimento de otros procesos de mediación. En esa dirección apuntan los estudios de investigadores latinoamericanos (Mattelart, 1998; Lanz, 1998; García Canclini, 1995; Martín-Barbero, 1999; y Britto García, 2003) en los que se demuestran los efectos de las estrategias vinculantes del poder económico, el poder político y el poder mediático para la entronización de lo que Ramonet ha categorizado como el *pensamiento único*, herramienta útil a las nuevas formas de colonización cultural por el neoliberalismo².

La subordinación de la democracia a los otros juegos de poder (principalmente los del poder económico), no se ha debilitado sino que se ha fortalecido con la nueva fenomenología mediática. Esto ocurre no sólo porque la política (incluyendo la política internacional) se hace principal-

2 Ramonet (1995) define el *pensamiento único* como sigue: "En las democracias actuales, un número creciente de ciudadanos libres se sienten atascados, aglutinados por una clase del dogma pegajoso, por un proceso que sumerge subrepticamente cualquier manera opuesta de pensar inhibiéndola, perturbándola, paralizándola y en el fin, eliminándola. Este dogma es el *pensamiento único*, la única idea permitida por una invisible pero, no obstante, omnipresente policía de la opinión".

mente en los medios de comunicación, sino porque los dueños de éstos contribuyen a hacer relativo el diálogo democrático (Ramonet, 2001).

El ámbito de la política se vacía así de sus utopías y se llena de otras provenientes de las tecnologías y de la comunicación: “aldea global”, “mundo virtual”, “ser digital”, “ciudadano del mundo” y “democracia electrónica”, siendo este constructo el más engañoso de todos, porque atribuye al poder de las redes informáticas la renovación de la política y supera de paso las “viejas” formas de la representación por la “expresión viva” de los ciudadanos, ya sea votando por Internet desde la casa o emitiendo telemáticamente su opinión. En la búsqueda de una “democracia directa” vía Internet se cuele un “trasfondo libertario que apunta a la desorientación” en que vive el ciudadano como “resultado de la ausencia de densidad simbólica y la incapacidad de convocación que padece la política representativa” (Martín-Barbero, 2000).

Las propuestas de cambio en las relaciones que se dan alrededor del fenómeno de la comunicación no siempre apuntan a la democratización del sistema, como señalamos en la próxima sección.

¿Integración comunicacional bajo los auspicios de la Organización Mundial de Comercio?

En la literatura hay propuestas de integración comunicacional como la de Antonuccio (2004: 200-201) quien señala que la internacionalización está permitiendo a los gobiernos el uso de recursos que antes eran inalcanzables. Refiriéndose al “Gran Caribe”, destaca el papel de la comunicación social, como aglutinador en el proceso de integración en el nuevo siglo y recomienda concretar con carácter de inmediatez una cooperación comunicacional directa en franca sintonía con las políticas oficiales que rigen este campo, para convertir la “colectividad informativa” en un marco referencial que terminará por ayudar a disminuir lo que se ha llamado su “periferización”. Reconoce que las desigualdades entre los Estados de la región necesitan ser superadas en función de una estrategia regional colectiva.

Pero esa estrategia, según Antonuccio debe ser dirigida desde organismos como la Organización Mundial de Comercio (OMC) mediante el establecimiento de *leyes supranacionales que restrinjan las normativas*

*domésticas*³; el progreso de la telefonía móvil celular; las computadoras de bolsillo, relojes y otros artefactos que permitan un acceso inmediato a la información. Este autor aboga por una integración del tipo impulsada por los Estados Unidos pues, según él, la conformación de una superestructura comunicacional grancaribeña, impulsada por la sociedad civil, contribuiría a la definitiva legitimación de la misma por parte de los esquemas integracionistas y al impulso de una renovada agenda que contemple el desarrollo humano y sostenible, la eliminación de la pobreza, la consolidación democrática, las reformas económicas, políticas y sociales y la protección del medio ambiente, con énfasis especial en su vinculación con la situación actual y futura de los sectores vulnerados.

El problema con esta propuesta es que surge desde la perspectiva del mercado—donde la sociedad civil está constituida por las corporaciones y poderes económicos locales— tal como el ALCA, y no de las necesidades sociales de los pueblos que pretende integrar, como lo propone el ALBA. En la aplicación de ese tipo de proposiciones lo que menos se considera es llevar adelante una “renovada agenda” que sólo existe en el discurso y que en realidad es la agenda neoliberal. Se trata de políticas económicas cuya aplicación ha probado históricamente que, lejos de eliminar la pobreza y hacer más democráticas a las sociedades que las padecen, en realidad favorecen a las corporaciones norteamericanas, a los grupos oligárquicos nacionales y el dominio sobre las economías subalternas. En efecto, esa agenda está asociada, señala Antonuccio, con “muy buenas posibilidades para los grupos O Globo, Clarín, Televisa y Cisneros, a la hora de asociarse con jugadores internacionales que les aporten más capital y conocimiento”.

El ALBA, esto es, la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe es una propuesta de integración diferente. Mientras el ALCA responde a los intereses del capital trasnacional y persigue la liberalización absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones, el ALBA pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos. En lo que toca a la integración, el ALBA tiene que atacar los obstáculos a la integración desde su raíz. Entre otros, mencionaremos dos relacionados con

3 Destacado nuestro.

nuestro planteamiento: a) los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual; y, b) prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social⁴.

Nuevas posibilidades de ciudadanía desde la comunicación

En la confluencia de la comunicación y la política, desde la perspectiva del interés social, es posible visualizar otras oportunidades para la participación ciudadana y el desarrollo de nuevos actores, como prevén la Constitución de 1999 y la Ley de Responsabilidad Social Radio y Televisión (Ley Resorte) aprobada en diciembre de 2004 por la Asamblea Nacional venezolana. La Ley Resorte, junto con el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, es parte de una política de Estado para democratizar el acceso y el control ciudadano de la información. Al respecto, el informe del PNUD del año 2002 dice:

La sociedad de la información en Venezuela ha contado con un programa de democratización mediática, impulsado por el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin Fines de Lucro (enero, 2002), que contempla a través de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) brindar a la población un canal de participación donde predominen las informaciones de interés general para la localidad. El proceso de habilitación administrativa de las radios y TV comunitarias, adelantada por el ente regulador en 2002, considera planes de capacitación de productores y operadores comunitarios, asesoría legal, giras de inducción por el país y un foro electrónico que pluraliza vía Internet este proyecto de medios comunitarios, (...) Se especifica además que para contribuir a la transparencia y equidad del

4 Para mayor información sobre el ALBA, visitar el portal <http://www.alternativa-bolivariana.org>.

mensaje de las comunidades, debe crearse una Fundación Comunitaria que estará obligada a capacitar a productores locales con el fin de generar el 70% de la programación. 'El objetivo específico consiste en asegurar la comunicación libre y plural de los miembros de las comunidades a través de la prestación de los servicios de radiodifusión sonora comunitaria y televisión abierta comunitaria, así como coadyuvar a la solución de la problemática de la comunidad' (CONATEL, 2002), (Informe PNUD 2002, cap. 6).

Más adelante volveremos sobre el tema de la comunicación y la participación ciudadana.

Los medios con pretensión protagónica

En Venezuela los medios han intentado prescribir la política. Es pertinente aquí citar la historia próxima pasada y la más reciente, e interpretar la actuación de los medios de comunicación venezolanos frente a los sucesos políticos y sociales que ha vivido el país en los años 2002 y 2003 (golpe de Estado y paro petrolero), el referéndum revocatorio del 2004, las elecciones presidenciales del 2006 y las elecciones para votar la reforma constitucional del 2007. Se requiere la reconstrucción de nuestra memoria histórica por muy reciente que ésta sea, frente a la disgregación informativa programada por los medios de comunicación. Los medios han utilizado todos los recursos disponibles para banalizar el discurso político, para vaciarlo de sentido y deshumanizar sus objetivos. Se crea una gran red de desinformación para desvirtuar los hechos, para proyectar una versión interesada que desvíe la atención del origen del conflicto político. El debate no existe, no se puede lograr el diálogo si partimos de la descalificación del oponente, de la destrucción de la ética individual y colectiva. Esto se observa desde los polos opuestos, lo que se traduce en la negación de una real cultura política democrática.

Aquí es oportuno mencionar lo que decía el maestro Antonio Gramsci (1977:67) acerca de los medios impresos: "un periódico (o un grupo de periódicos), una revista (o un grupo de revistas) son 'partidos (políticos)' o 'fracciones de partido' o 'función de un determinado partido". En el caso de la crisis venezolana y *a posteriori* los grandes medios, coreados por sus pares en el exterior han venido actuando en función del partido de todos aquéllos que han visto amenazados sus privilegios por el

proyecto de democracia que contiene la Constitución de 1999 y que respalda una mayoría de venezolanos. Siguiendo a Gramsci, llamemos a ese partido 'el partido extranjero', por ser no sólo extraño sino hostil al interés de esa mayoría de venezolanos que apoya la creación de una sociedad más democrática y justa.

De nuevo se hace oportuno citar a Gramsci (1977:102-103):

Cuando más subordinada está la vida económica de una nación a las relaciones internacionales, tanto más un partido determinado representa esta situación y la aprovecha para impedir el acceso al poder de los partidos contrarios (...) A menudo el llamado 'partido extranjero' no es precisamente el señalado como tal, sino precisamente el partido más nacionalista, el cual, en realidad, más que representar las fuerzas vitales del propio país, representa la subordinación y el sometimiento económico a las naciones hegemónicas o a un grupo de ellas.

Es necesario subrayar aquí que en la coyuntura venezolana, curiosamente, ese partido extranjero, caballo de Troya del imperio, dice que actúa en nombre de la democracia y de la soberanía.

El comportamiento de los medios ha hecho que existan dos realidades en Venezuela: la real y la mediática - Pablo Antillano (2002) habla de la democracia y la *mediocracia*⁵ como dos realidades contrapuestas⁶. La dictadura mediática aplica el código del silencio y no permite hacer una lectura de lo real. La desinformación, la autocensura, la contrainformación conspiran contra la democracia. Sobre la desinformación nos remitimos, primero, al silencio concertado de la mayoría de los medios cuando el pueblo tomó las calles pidiendo el regreso de Chávez en el golpe de estado del 2002 y a las declaraciones por todos conocidas de Andrés Izarra⁷ acerca de la razón por la cual salió de la Jefatura informativa de Ra-

5 <http://www.analitica.com/bitbliblioteca/pantillano/mediocracia.asp>

6 Britto García toma el concepto y lo incorpora al título de su libro Venezuela Investigación de unos medios por encima de toda sospecha, en su edición española (Hirugaritaletxea, Hondarribia).

7 Izarra fue posteriormente Ministro de Comunicación e Información por once meses entre 2004 y julio 2005, cuando renunció para asumir la presidencia de TELESUR.

dio Caracas Televisión cuya gerencia había ordenado “cero chavismo” en su pantalla.

Ha sido documentada la intervención del gobierno norteamericano en las acciones desestabilizadoras de los últimos años. Dice Hazel Henderson (2000), economista y autora del libro *Más allá de la globalización* que en el centro de los problemas de Chávez con Washington está la dependencia de Estados Unidos con respecto a nuestro petróleo. Chávez ha desafiado a los Estados Unidos al reafirmar el liderazgo de Venezuela en la OPEP y al adoptar un curso independiente en materia de política exterior y plantear la tesis de la multipolaridad. Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, Chávez hizo enojar aún más a la Casa Blanca cuando mostró en televisión fotos de niños víctimas de los bombardeos a Afganistán y dijo que la guerra de George W. Bush consistía en “combatir el terrorismo con terrorismo”.

Britto García (2003: 42) hace un recuento del comportamiento de los medios en el bienio 2002-2003, e introduce su libro caracterizando a los medios como sigue:

Medios que actúan como partidos políticos, como tribunales, como jueces y partes, como legisladores que validan o invalidan constituciones o leyes. Publicaciones que llaman al golpe de estado, a la guerra civil, a la discriminación étnica y racial. Canales que confiscan lo político, nombran y destituyen a las dirigencias partidistas, crean y desaparecen partidos, les redactan estrategias y programas.

En esta obra, Britto García hace un sustancioso análisis del discurso informativo y ha ponderado el (des)equilibrio con el que los medios trataron temas como: el golpe de Estado del 11 de abril de 2002, el “paro cívico nacional”, el sabotaje petrolero, el llamado a la desobediencia tributaria, el gobierno del Presidente Chávez, la actuación de los militares, las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia, las víctimas de la violencia política, las guarimbas.

Al cumplirse seis años del golpe de Estado de abril-2002 podemos afirmar que aunque los medios no informaran verazmente en cumplimiento de su responsabilidad social y en respuesta al ejercicio de las libertades democráticas que continuamente han defendido, esto no quebrantó la acción conciente de un ciudadano que dentro de las posibilidades ofrecidas

por los limitados espacios públicos de expresión política, se pronunció en las calles denunciando el golpe de Estado. Se ratifica lo que hemos aseverado en otras investigaciones publicadas: *la mediación social no es del uso exclusivo de los medios de comunicación*, ellos son un instrumento más entre muchos. En el episodio que analizamos la tecnología de la telefonía celular sirvió a la movilización ciudadana.

La situación no ha cambiado en los últimos años si analizamos la práctica periodística en los medios de comunicación impresos y audiovisuales del país. El compromiso del periodista no es con la información veraz y equilibrada que el ciudadano exige y espera, al contrario los periodistas no ocultan la tendencia a respaldar la política editorial de los empresarios de medios. Hoy es coincidente el apoyar en bloque las propuestas de desestabilización de los opositores a la gestión de gobierno con un estilo periodístico que no tiene el mínimo recato en contribuir a gestar la información que responda a los intereses de los dueños de los medios.

Lo anterior no significa que se pretenda sujetar al periodista a una práctica complaciente y acrítica frente al Estado y su gestión. En las aulas en las escuelas de comunicación social del país hemos insistido en el papel del periodista como servidor público, su principal herramienta es la investigación como fuente para el ejercicio de un periodismo de interpretación, crítico, que pueda señalar con la misma fuerza y equilibrio las deficiencias de la acción gubernamental, pero al mismo tiempo ser capaces de reconocer sus aciertos. Esto significa garantizar plenamente la información veraz, imparcial y sin censura como lo establece la Constitución de 1999 en su artículo 58.

¿Libertad de expresión o libertad de empresa?

Podemos afirmar que el derecho a la libertad de expresión que han reclamado los medios es el de una minoría representada en los intereses de un emisor institucionalizado y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

En otras lecturas realizadas frente a difíciles coyunturas políticas vividas por los venezolanos hemos afirmado que el derecho a la información de la mayoría de los ciudadanos no es materia de discusión para los medios; no ocupa los espacios de la gran prensa ni el tiempo de las televisiones privadas.

Insistimos que el Estado Social de Derecho es el responsable del bien común y por tanto toca a ese Estado ser el garante de la libertad de expresión de los ciudadanos en general. Por otra parte, el Estado, a través de los organismos competentes, es el que otorga, suspende o revoca las concesiones en materia de radio y televisión porque el espacio radioeléctrico es de *dominio público*.

Lo anterior no es más que un antecedente para evaluar la pertinencia de la puesta en vigencia a partir del mes de diciembre del año 2004 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. Esta decisión que constituye un ejercicio formal de las funciones del Estado y que tiene antecedentes en varios países cuyas democracias se consideran modelos en el mundo, ha sido calificada por representantes del oligopolio de los medios de comunicación y por los grupos políticos tradicionales como una nueva amenaza contra la libertad de expresión (Morales, Parra y Labarca, 2003).

A esa ley se suma la Ley de Telecomunicaciones promulgada en el año 2000; juntas constituyen instrumentos normativos cuyo objetivo es la democratización de la comunicación. Ambas proveen al ciudadano de recursos para participar directa e indirectamente en ese proceso. Se hace necesario que los organismos administrativos del Estado promuevan y controlen eficientemente el funcionamiento de los medios y hagan cumplir las disposiciones legales vigentes. De otra manera, el ciudadano permanece empujado frente al poder de los medios.

Hace ocho años era urgente legislar en materia comunicacional, promulgar la Ley, lograr coherencia y continuidad en el contenido de la misma y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones que resguardan el derecho a la información de los ciudadanos, tal y como lo reclama el pleno ejercicio de la democracia participativa, ese proceso se materializó con la no renovación de la concesión a Radio Caracas Televisión para transmitir en señal abierta. Hoy el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) deben garantizar con toda la fuerza que les da la normativa el proceso de democratización que permita una participación ciudadana real en la comunicación social y que, la hoy denominada comunicación social deje de ser unilateral y determinada por intereses privados comerciales.

Pasemos ahora a examinar cuáles son las causas y los mecanismos de exclusión a que están sometidos cientos de millones de personas en el mundo, y cuáles las consecuencias que la exclusión tiene sobre la calidad de la democracia.

El jinete apocalíptico de la exclusión

Cuando se habla de ciudadanía es necesario hablar de la exclusión y de la lucha contra la exclusión. Esto implica nombrar, o por lo menos buscar un adversario, pues se precisa de la acción para evitar la exclusión. De este modo la palabra exclusión se utiliza con propiedad, pues está cargada de espíritu contestatario y de ira, como también lo está la palabra injusticia. Oponerse a la exclusión implica también reclamar cierta concepción de ciudadanía, el derecho a participar de la vida política, económica y cultural (Touraine, 1999: 46).

La exclusión es considerada como un producto propio del paradigma tecno-económico neoliberal. En el lenguaje imperial podría hablarse de la exclusión como “daño colateral” en el proceso de globalización. No podemos menos que citar a Hinkelammert (1993) quien nos explica meridiana-mente los razonamientos y la ética neoliberales como sigue:

Ocurre una inversión. Los problemas concretos de la exclusión de la población y de la destrucción de la naturaleza son vistos como resultados de las distorsiones que sufre el mercado. Desde el punto de vista neoliberal atestiguan solamente el hecho de que el mercado no ha sido respetado suficientemente. Por tanto, la razón del desempleo es la política del pleno empleo, la razón de la miseria es la existencia de los sindicatos y del salario mínimo, la razón de la destrucción de la naturaleza es la insuficiencia de la privatización de ella. Esta inversión del mundo, en la cual una institución pretendidamente perfecta sustituye por completo la realidad concreta para devorarla, explica la mística neoliberal de la negación de cualquier alternativa, sea ésta buscada dentro de los límites del capitalismo en general o no.

Hinkelammert describe una realidad como la ficción de George Orwell en 1984: su *neolengua* y su laberíntico mundo del *doblepensar*, en el que nada es lo que parece y las cosas se nombran por su contrario. Esa es la función del pensamiento único.

Las distintas caras de la exclusión

En el fenómeno de la exclusión pueden señalarse tres dimensiones: a) en la dimensión tecno-económica, los excluidos son aquéllos ubicados en sectores económicamente débiles o al margen de la transformación tecnológica. b) En la dimensión socio-política, los excluidos son las personas sin protección social, sin vivienda digna o sin trabajo estable; son personas a quienes no les son reconocidos el derecho a la justicia y a la dignidad humana. c) En la dimensión cultural se encuentran los excluidos del saber (analfabetas y fracasados escolares), excluidos de la información, excluidos del derecho a la palabra y del derecho a vivir según su cultura (Thai-Hop, 1994:15-18) y, en la era digital, los excluidos digitales.

La exclusión es un proceso que despoja a los individuos de su dignidad humana y les impide convertirse en sujetos y protagonistas de su proceso social. Es también un proceso cultural que implica el establecimiento de normas que impiden la inclusión de individuos, grupos o poblaciones en una comunidad sociopolítica. La exclusión tiene así mismo una dimensión simbólica en la cual la industria cultural y los medios masivos desempeñan un papel cada vez más importante en la creación y difusión de esas normas de exclusión. Cuando los medios niegan espacio para la aparición de los pobres en sus vidas cotidianas o cuando su aparición está asociada a situaciones de violencia, se convierten en fuertes instrumentos de *exterminio simbólico* de grupos enteros de la población (negros, indígenas o simplemente pobres) (Fleury, 1998).

Consecuencialmente, la exclusión es factor importante en la degradación de las democracias que devienen en falsas democracias. La soberanía de los estados se ve socavada mientras el capital se hace cada vez más poderoso y actúa como un imperio sin fronteras (Hardt y Negri, 2000) capaz de imponer condiciones que pulverizan leyes de protección social y laboral. Se crea así un círculo vicioso que se retroalimenta perversamente. Esa degradación de la democracia y esa socavación de la soberanía se expresan en la inseguridad laboral producto de la desregulación de los mercados, el pillaje de los recursos minerales y naturales, en el funcionamiento dependiente de las economías nacionales sujetas a intereses de las grandes corporaciones y de organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial dominados por los Estados Unidos, la aparición de mafias y paraísos fiscales pero, sobre todo, por la exclusión social, económica y política de vastos sectores de la pobla-

ción. Para revertir esos procesos se hace necesaria una reivindicación de los derechos sociales y económicos de las mayorías por encima de los intereses del mercado.

La transformación provocada en el concepto de libertad en la ideología liberal y el sistema capitalista está ligada a la generalización de la noción de globalización como parte de las grandes estrategias empresariales. Tales estrategias modificaron las reglas del juego internacional y al mismo tiempo impusieron un cambio de las negociaciones establecidas en el campo de las redes de comunicación (Fernández Parrat, 2002).

La definición del concepto de libertad de expresión pasó a tener una *dimensión comercial con la pretensión de convertirse en un nuevo derecho humano* y, como principio de planificación del mundo, esta noción de libertad de expresión comercial se hizo indisociable del viejo principio de “libre circulación de información” que justificó la desigualdad de los flujos de información a que nos referiremos más adelante. De este modo, se equipara hoy la libertad en general con la libertad de comercio, con consecuencias funestas para la calidad de la democracia y los derechos ciudadanos.

Desde la perspectiva económica, hoy los contenidos de los grandes productos mediáticos están determinados por la dinámica del mercadeo de la industria cultural y las economías de escala globales arrollan los mercados de la producción cultural local en la mayoría de los países y en especial en los países del Tercer Mundo creando la dependencia cultural.

El impacto de Internet

Wolton (2000) compara el impacto de Internet en la comunicación con la aparición de la imprenta en el siglo XVI, y del teléfono, la radio y la televisión en los siglos XIX y XX. La imprenta favoreció el nacimiento del modelo individualista y la construcción de un espacio público para la expresión y la circulación de las opiniones. Tales inventos han estado relacionados con el triunfo del individualismo y de la democracia de masas. Todas esas tecnologías originaron evoluciones radicales del orden cultural y social.

Para debatir sobre el impacto de Internet en la sociedad tuvo lugar en Túnez en noviembre 2005 la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información organizada por la Unión Internacional de Telecomunica-

ciones (UIT), una agencia especializada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Diez días antes del inicio de la Cumbre, Kofi Annan había dicho (reportado por Logan, 2005):

“El objetivo principal de la Cumbre Mundial de la Sociedad de Información (...) en Túnez es asegurar que los países pobres obtengan todos los beneficios que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación –incluso la Internet– pueden traer a su desarrollo económico y social”.

Entre otros temas, en la cumbre se trataron: la facilitación de servicios públicos a través de Internet, la reducción de la brecha digital (es decir, la diferencia en el acceso a Internet y otros instrumentos tecnológicos entre países ricos y pobres, e incluso dentro de las propias naciones) y las posibilidades de Internet de contribuir a reducir la pobreza. Dada la posición de quienes afirman que la tecnología contribuye a reducir la pobreza, el investigador canadiense Laurent Elder, jefe de equipo del programa Pan Asia Networking del Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (IDRC) de Canadá, sugirió que se requiere más investigación antes de concluir que el aliciente de la informática y las comunicaciones inevitablemente reduce la pobreza (también reportado por Logan, 2005).

Si tomamos Internet como el símbolo de las nuevas tecnologías, la cuestión actual es saber si esta innovación vuelve a encontrar o no una evolución sustancial en los modelos culturales de la comunicación y en los proyectos sociales de la comunicación. Si el encuentro se realiza, aún cuando se produzca a ritmos diferentes, quiere decir que Internet abre un tercer capítulo en la historia de la comunicación⁸. Si, por el contrario, no

8 La situación en Venezuela es la siguiente, según el Informe del PNUD del año 2002: “La corriente de libre información como factor de equidad y democracia tiene, en por lo menos 33 estaciones de TV públicas y privadas venezolanas existentes en el 2002, un marco para promover el cumplimiento de las Metas del Milenio fijadas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Su implementación dependerá en todo caso, de la integración de este vehículo comunicacional, es decir, de la disposición de la audiencia a utilizar las nuevas tecnologías y el desarrollo de contenidos vinculados a la promoción del medio ambiente, la gestión pública y los derechos humanos, entre otros. Al respecto es recomendable fundar un gran servicio radiotelevisivo público independiente, altamente participativo y plural, que cohabite con la televisión privada y asegure al radiotelevidente venezolano aquellos incontables contenidos que ni la radiotelevisión comercial ni la extranjera le pueden brindar”.

existe una relación sustancial entre la innovación técnica y un cambio del modelo cultural y social, esto significa que las nuevas tecnologías, aunque sean tan seductoras y tan productivas, no son suficientes para erigirse en el símbolo de una revolución en la economía general de la comunicación (Wolton, 2000:19-20).

Internet, participación política y exclusión

Internet se ha convertido en una herramienta para la actividad política, desde informar y organizar grupos hasta reclutar voluntades o incluso actuar colectivamente sobre determinados ámbitos. Sin embargo, la mirada política de Internet no es la simple prolongación de las discusiones clásicas sobre la democracia, puesto que hay diferencias sustantivas en los supuestos. Dice Araya Dujisin (2005: 56-57):

El problema de las mayorías y de las elites, por ejemplo, tiene una fisonomía completamente diferente en la red, dada la igualdad teórica y la horizontalidad técnica que hay dentro de quienes están conectados. Las preguntas sobre el poder también toman un tono distinto, en tanto Internet puede ser vista como una posibilidad de empoderamiento para el ciudadano o, por otro lado, como fábrica de hegemonía en manos de las instituciones, empresas y gobiernos. En cualquiera de las perspectivas, surge la imagen del «príncipe electrónico» (Ianni, 1999) como símbolo contemporáneo del poder. No obstante lo anterior, queda planteada la interrogante fundamental de esta discusión, a saber, si efectivamente hay empoderamiento de las personas o, acaso, sólo una fuerte ilusión de poder.

En el espacio de Internet la exclusión se da en dos dimensiones: entre los países y al interior de los países. Hay un núcleo duro de quienes pueden hacer uso pleno de la red y beneficiarse de la información que brinda: son aquéllos con el poder económico suficiente para pagar por servicios de banda ancha⁹ y dominan el inglés aparte de su lengua nativa.

9 Araya Dujisin (op.cit. p. 59) describe las posiciones de los usuarios privilegiados y la de los no privilegiados de Internet: "Poseer una conexión telefónica o una conexión con banda ancha va más allá de lo técnico, puesto que las aplicaciones sociales y políticas de la tecnología se vinculan directamente con las posibilidades que

De allí que el 79% de los usuarios de Internet viva en los 30 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cuya población en conjunto es sólo el 18,3% de la población mundial. El porcentaje de usuarios entre la población mundial es de aproximadamente el 12%, y en América Latina el promedio es del 6%. Venezuela tiene 5 millones 719 mil 693 usuarios de Internet, muchos de los cuales se conectan por un centro de comunicaciones, cibercafés, infoncentros, nudetel entre otros. En términos porcentuales, la penetración de Internet en Venezuela es de 20,83%. Para 2007, las 25 empresas operadoras tuvieron ingresos de Bs. 547 millones 714 mil 782. Según CONATEL, usan el servicio 5 millones 719 mil 693 personas y lo pagan un millón 5 mil 785 (**Últimas Noticias**, domingo 13/04/2008, p. 15).

Fuera de ese núcleo duro, las condiciones socioeconómicas determinan la accesibilidad. Se reafirma “la idea del efecto acumulativo de la exclusión y la tecnología no resuelve por sí misma estas desigualdades: más bien se superpone a las dimensiones tradicionales de la exclusión, esto es, ingresos, educación, redes de apoyo o capital social” (Araya Dujinin, 2005).

A quienes se dejan llevar por el encantamiento de la tecnología y de buena fe predicen el ejercicio pleno y universal de la ciudadanía por vía de las redes telemáticas baste recordarles que la imprenta fue inventada en 1455. Un apologista del invento de Gutenberg podría haber predicho delirantemente que en el futuro el libro acabaría con el analfabetismo generalizado de esa época. Es incuestionable el impacto multidimensional que tuvo y ha tenido el libro y, en general, todo material impreso en la sociedad. Sin embargo, hoy existen en el mundo 900 millones de analfabetas, esto es, una

determina el dispositivo de acceso. Por ejemplo, un ciudadano conectado vía módem difícilmente podrá realizar trámites en línea, debido a la lentitud y limitación de su conexión. Un ciudadano de banda ancha, en cambio, puede efectuar varias operaciones simultáneamente. Mientras realiza su declaración de impuestos, puede estar efectuando operaciones bancarias, bajando música, libros y revisando la prensa de cualquier lugar del mundo. El ciudadano de módem queda fuera de la ciudad digital o, dicho de otro modo, es como tener derecho a voz, pero no a voto. Se pueden mirar los portales, pero no se puede hacer mucho con ellos. Vemos entonces que la exclusión, además de ser acumulativa, se autorreproduce dentro de los propios grupos exclusivos”.

de cada cuatro personas sigue sin saber leer ni escribir (Maamouri, 2000) lo cual implica su exclusión social, civil, económica, cultural y política.

A la crítica de Martín-Barbero (2000) acerca del espejismo de una ciudadanía ejercida por vía electrónica se agrega la visión de Hopenhayn (2000) quien afirma que la ciudadanía incluye el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales. También surgen como parte del ejercicio ciudadano los modos de interacción propios del mundo mediático y nuevas formas de gestión y asociación. Si se toma en consideración este conjunto de derechos y competencias, el autor afirma que, *los excluidos de la ciudadanía* suelen serlo en más de un sentido: quienes están privados de los derechos sociales, económicos y culturales, tampoco acceden a la participación política, el diálogo público y la conexión con redes. No sólo se trata de revisar del concepto de ciudadanía (que pasa por crear otras formas de gestión política) sino de pensar, revisar y proponer nuevos términos, órdenes, valores, lenguajes y sentidos de esa realidad que llamamos “democracia”.

El programa de los Infocentros que gerencia el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología del gobierno venezolano tiene precisamente como objetivo reducir la brecha entre quienes pueden pagar por el acceso a Internet y quienes no pueden, al “garantizar el acceso a las tecnologías de información y comunicación; promoviendo la utilización de los Infocentros como herramienta de apoyo en la participación y capacitación de las comunidades para contribuir con su desarrollo integral”¹⁰.

Conclusiones

Hemos argumentado que la democracia meramente representativa divide a los ciudadanos en dos clases: la clase política que hace la política y la clase gobernada a quien se le hace la política. De allí que el espíritu y contenido de la Constitución venezolana de 1999 constituya un hito para la construcción de una sociedad democrática en la que el ciudadano puede participar y desempeñar un papel protagónico. En suma, un ciudadano con múltiples oportunidades sociales y recursos institucionales que le permitan hacer la política sin intermediación.

10 Para mayor información ver la página electrónica <http://www.infocentro.gov.ve/>.

La venezolana es una constitución que provee al ciudadano del fundamento normativo que le invita a su empoderamiento y le da la posibilidad de comprender en el discurso y en la práctica qué implica en términos de un auténtico ejercicio ciudadano la construcción de una sociedad democrática. Importantes leyes que desde 1999 ha venido discutiendo y aprobando la Asamblea Nacional son también instrumentos para institucionalizar la participación y el protagonismo ciudadanos¹¹. El Poder Electoral ha salido fortalecido en los procesos que desencadenó la puesta en vigencia de la nueva constitución; ha llevado adelante más de diez procesos electorarios y consultivos entre 1999 y la fecha. El Poder Ejecutivo ha puesto en marcha un interesante proyecto social y económico que se visualiza en una variedad de políticas públicas (las distintas misiones, y los infocentros) con miras a eliminar las diversas formas de exclusión (de la educación, del derecho a la salud, del derecho al trabajo, del derecho a la cultura, del derecho a la información) en vastos sectores de la población.

Toca a los ciudadanos profundizar éstas oportunidades de participación para llevar adelante tanto sus legítimas aspiraciones individuales de vida como el proyecto de construcción comunitaria de una democracia plena en la que quienes hacen la Política son los ciudadanos.

Referencias

- Antillano, Pablo (2002). "La mediocracia", **El Nacional**, domingo 19 de mayo, 2002, disponible en <http://www.analitica.com/bitbliblioteca/pantillano/mediocracia.asp>.
- Antonuccio Sanó, Pedro (2004). "Una integración incomunicada: La desinformación en el Gran Caribe" **Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales**, vol. 10, n° 3 (sept.-dic.), pp. 179-207
- Araya Dujisin, Rodrigo (2005). "Internet, política y ciudadanía" **Nueva Sociedad** 195: 56-71.
- Bobbio, Norberto (1996). **El Futuro de la Democracia**, México, FCE.

11 Entre esas leyes merecen mención la Ley Orgánica del Poder Ciudadano, la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y la Ley de los Consejos Comunales.

- Britto García, Luis (2003). **Venezuela investigación de unos medios por encima de toda sospecha**, Caracas, Fondo editorial Question.
- Fernández Parrat, Sonia (2002). **La glocalización de la comunicación**, disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos/7-8/arti08.htm>, consultado el 20/11/2004.
- Fleury, Sonia (1998). "Política Social, Exclusión y Equidad en América Latina en los 90", *Nueva Sociedad* 156, pp. 72-94, Caracas.
- García Canclini, Néstor (1995). **Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización**, México, Grijalbo.
- Gramsci, Antonio (1977). **Pequeña Antología Política**, Barcelona, Fontanella.
- Habermas, Jürgen (1989^a). **Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos**, Madrid, Ediciones, Cátedra.
- _____ (1989^b). **Teoría de la acción comunicativa – Tomo I – Racionalidad de la Acción y Racionalización Social**, Buenos Aires, Taurus.
- _____ (1993). "La soberanía popular como procedimiento. Un concepto normativo de lo público" en María Herrera (Coord.) **Jürgen Habermas. Moralidad, ética y política – Propuestas y críticas**, México, Alianza, pp. 27-58.
- Hardt, Michael y Negri, Antonio(2000). **Imperio de la edición de Harvard University Press**, Cabridge, Massachussets, disponible en www.pagina-digital.org/articulos/2002rest/2002cuart/Imperio/imp12-5.html, consultado 14/11/2006.
- Henderson, Hazel (2000). **Beyond Globalization: Shaping a Sustainable Global Economy**, The Calvert Group, Bethesda, MD; produced for the New Economics Foundation, London; Kumarian Press, West Hartford, CT.
- Hinkelammert, Franz (1993). "Crítica al sistema económico capitalista desde la ética -Mundialización de mercados, neoliberalismo y legitimación del poder en la sociedad capitalista actual", Ponencia presentada en el XIII Congreso de Teología de Madrid, septiembre de 1993. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/textos/Hink-critica.htm>, consultado el 24/04/05.
- Hopenhayn, Martín (2000). "Nuevas formas de ser ciudadano: ¿la diferencia hace la diferencia?", *Relea*.11:109-122.
- Ianni, Octavio (1999). "O príncipe eletrônico", disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/cconst/cont/4/art/art1.pdf>, consultado 01/09/2007.
- Lanz, Rigoberto (1998). **La Deriva Posmoderna del sujeto. Para una Semiótica del Poder**, Caracas, CDCH/ UCV.

- Logan, Marty (2005). "¿Más Internet, menos pobreza?" disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=35811>,
- Maamouri, Mohamed (2000). "Alfabetización en el mundo: ¿dónde está la falla?" **Correo de la UNESCO**, 2000:3 (marzo), disponible en: [http://www.unesco.org/courier/2000_03 /sp/dossier/txt21.htm](http://www.unesco.org/courier/2000_03/sp/dossier/txt21.htm), consultado el 06/03/05.
- Martín-Barbero, Jesús. y Germán Rey (1999) **Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva**, Barcelona, Gedisa.
- Martín-Barbero, Jesús (2000). "Transformaciones comunicativas y tecnologías de lo público", disponible en http://www.infoamerica.org/documentos_word/martin_barbero1.doc, consultado el 17/11/04.
- Morales, Elda; Parra, Luz Neira y Labarca, Sara (2003) "La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y la Libertad de Expresión", **Telos** 5 (2).
- Ramonet, Ignacio (1995). "La pensée unique", **Le monde diplomatique**, p. 1, enero, 1995, disponible en: www.monde-diplomatique.fr, consultado el 26/11/04.
- _____ (1998). **La tiranía de la comunicación**", Madrid, Temas de debate.
- _____ (2001). "Medios de Comunicación y Libertad de Expresión", **La Verdad**, 04-11-2001, Suplemento Signos en Rotación, tomado de *Le Monde Diplomatique*.
- Roiz, Javier (1998). **La democracia vigilante**, Caracas, Cátedra Estudios Avanzados, CIPOST.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1990). "Democracia, revolución y socialismo", **Utopías**, 5:15-22.
- Thai-Hop, Pablo (1994). "Los excluidos, extraña criatura del nuevo paradigma tecno-económico", **Alternativas**, 2:3, pp. 13-28.
- Touraine, Alain (1999). **¿Cómo salir del liberalismo?**, Barcelona, Paidós.
- Urcuyo Fournier, Constantino (1999). **Ciudadanía**, Documentos de trabajo CIAPA, No. 11. Disponible en: www.ciapa.org
- Wolton, Dominique (2000). **Internet ¿y después? Una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación**, Barcelona, Gedisa.